REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
06 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2588

RETIRO, 06 AGO. 2013

V I S T O S:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

2.- Programa de Trabajo enviado por el Sr. Alcalde;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- Que el programa fue recibido en fecha 06/08/2013, en el depto. de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

D E C R E T O:

1ºPáguese, la ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, al funcionario municipal que se individualiza, según lo solicitado por el Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
SERVANDO MORALES MORENO			
C.I. N° 6.583.342-5	03/08/2013	08:30 a 21:30 hrs.	Acompañar a Sr. Alcalde a diferentes sectores de la comuna por reuniones.-
Conductor Alcaldía	04/08/2013	08:00 a 10:00 hrs.	
Grado 16º E.M.	05/08/2013	17:34 a 21:34 hrs.	

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-01-004-005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

06 AGO. 2013